

BREVE HISTORIA DE CARLOS V

José Ignacio Ortega



Colección: Breve Historia
www.brevehistoria.com

Título: *Breve historia de Carlos V*

Autor: © José Ignacio Ortega Cervigón

Cartografía: © Juan Carlos Ortega Cervigón

Copyright de la presente edición: © 2018 Ediciones Nowtilus, S.L.
Doña Juana I de Castilla, 44, 3º C, 28027 Madrid
www.nowtilus.com

Elaboración de textos: Santos Rodríguez

Diseño y realización de cubierta: Universo Cultura y Ocio

Imagen de portada: *Carlos V y la emperatriz Isabel de Portugal* (1628-1629), Rubens. En el Palacio de Liria. (fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Peter_Paul_Rubens_-_Charles_V_and_the_Empress_Isabella_-_WGA20379.jpg)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ISBN edición impresa: 978-84-9967-862-7

ISBN impresión bajo demanda: 978-84-9967-863-4

ISBN edición digital: 978-84-9967-864-1

Fecha de edición: enero 2018

Impreso en España

Imprime: GZ Printek

Depósito legal: M-34383-2017

Para Victoriano, padre, guía, espejo,
«relox e despertador»

Índice

Introducción	13
Capítulo 1. Un extranjero llega a Castilla	19
Las coordenadas políticas del siglo XVI	19
Antecedentes regios, Fernando e Isabel	28
Esbozo de la locura de una madre	34
Infancia y educación en la corte flamenca de Felipe I	39
La llegada a la Península: ¿indiferencia o temor?	45
El pueblo en armas: las Comunidades	48
Más exigencias: las Germanías	54
Capítulo 2. La dimensión imperial de Carlos V	59
Aspiraciones al palio imperial	59
Un puzle imperial, un mapa inabarcable	68

La propaganda política	69
El ejército español: los tercios	70
La rivalidad con Francisco I de Francia	72
Pavía: hegemonía en Italia y prisión de Francisco I	75
El saco de Roma	80
Coronación del emperador a manos del papa ...	84
Capítulo 3. Un imperio cristiano	91
En busca de la paz universal cristiana	91
Los príncipes protestantes	94
Mühlberg y el <i>statu quo</i> europeo	98
El enemigo infiel	102
Los turcos, a las puertas de Europa	104
Las campañas en Túnez	106
Capítulo 4. El gobierno interior y allende los mares	111
Consecuencias de la insurrección comunera ...	111
Las Cortes ¿son necesarias?	113
Las ciudades hispánicas en época carolina	117
Madrid, precapital de la monarquía	120
Los Consejos Reales	122
Los secretarios ¿primeros validos?	125
Carlos V y la Corona de Aragón	128
Carlos V y América	131
Capítulo 5. Semblanza del emperador	145
Los cronistas carolinos	145
La historiografía contemporánea	148
¿Una juventud feliz?	150
Formación política y religiosa	153
Hacia el tálamo cristiano	157
La figura de la emperatriz Isabel de Portugal	161

Flexibilidad para cambiar de residencia	167
Aficiones confesables	168
Capítulo 6. Cambios y permanencias sociales	175
La demografía	175
El sometimiento del estamento nobiliario	178
La grandeza y los títulos	180
Más privilegiados: la camarilla eclesiástica	185
¿Había clase media?	187
La Inquisición	191
Capítulo 7. El capitalismo iza su bandera	195
Los metales de América	
y el alza de los precios	195
Los esbozos del capitalismo	198
Las ferias de Medina del Campo y la banca	200
La Hacienda real	202
Deudas, Fugger y quiebras	204
La economía rural	208
Capítulo 8. Un retiro monástico	211
La preparación de la sucesión	211
Cartas al príncipe Felipe	215
El retiro en Yuste	220
El emperador asiste ¡a sus propias exequias!	225
Balance del reinado carolino	228
Capítulo 9. Arte y cultura del primer Quinientos	237
El invento del Renacimiento en España	237
Modelo obligado de Tiziano	240
¿Alguien dijo ciencia?	247
Garcilaso, el poeta soldado	250
El <i>Lazarillo de Tormes</i>	252

Conclusiones	257
Anexos finales	261
Cronología del gobierno de Carlos V	261
El poder europeo durante la época de Carlos V	264
Bibliografía	269

Introducción

La obra *Breve historia de Carlos V* supone un recorrido panorámico del gobierno de uno de los más poderosos gobernantes de la modernidad. Un monarca y emperador que aunó territorios inimaginables bajo su cetro, en una encrucijada histórica única, el albor de una época en la que los horizontes geográficos de la humanidad se amplían y los cimientos de los incipientes estados germinan. Una etapa gozne cuyo Renacimiento recupera el saber y la cultura clásicos que ponen como centro del universo, por fin, al hombre, sin por ello desdeñar el refugio de una religiosidad si cabe más acusada por las fricciones de la cristiandad occidental y las amenazas externas.

La propuesta de este proyecto, inmiscuirse en la trayectoria política y vital de uno de los personajes históricos más poderosos de todos los tiempos, fue paralela a

la proyección de una magnífica adaptación biográfica, alabada por su rigor y su ejecución artística, la serie televisiva *Carlos, rey emperador*. El reto inicial incluía la dificultad de sumergirse en una ingente e inabarcable bibliografía, fuentes primarias diversas y estudios historiográficos previos realizados sobre la figura de Carlos V, y sintetizar sus aportaciones y recoger los hechos más destacados.

Carlos V es un personaje con evidentes contradicciones tejidas por las mentalidades de su tiempo y con una visión cinemascópica de la realidad. Tenía un impulso que le hacía acudir al último rincón del imperio para combatir la herejía que para él representaba el protestantismo luterano, pero que también le capacitaba para retar varias veces a su archienemigo Francisco I, a quien siempre trató con honor; ningunear títulos al conquistador de México, Hernán Cortés; y no incluir alusión alguna a las Indias en su testamento.

El lector no ha de interpretar con ojos contemporáneos realidades conceptuales institucionales de la época. Así, términos como Estado, nación, imperio o España responden a un contexto ajeno y lejano, pero unívoco en sus coordenadas históricas. La complejidad del personaje estudiado presenta múltiples frentes abiertos y una acumulación del poder político inabarcable. Emperador más honorífico que efectivo de una amalgama de territorios coleccionados a golpe de herencias... y sumas astronómicas.

La política matrimonial de los proto-Estados europeos y algunas muertes prematuras provocaron que el príncipe Carlos de Borgoña heredara la corona de Castilla y Aragón. La llegada de un adolescente Carlos a Castilla en 1517 despertó recelos al tratarse de un monarca extranjero, rodeado además de su cohorte borgoñona. La política interior comenzó con las consecuencias

de la revuelta de las Comunidades y las Germanías, como epílogo de los conflictos de impronta medieval, que hubo de atajar el monarca con decisión. Carlos V profesionalizó la administración gubernamental, potenciando instituciones creadas por los Reyes Católicos con vistas al fortalecimiento de la figura del rey, aunque se mantuvieron las instituciones propias de cada reino. La figura del secretario real como principal cabeza visible del Gobierno de los Austrias resultó clave.

La política exterior de Carlos V giró en torno a la defensa de la herencia territorial, para lo que hubo de enfrentarse al rey francés —con el espacio fragmentado de la Italia renacentista como botín—, al Imperio otomano y a los príncipes protestantes alemanes. Carlos V contaba con un ejército dividido en tercios formados por mercenarios bien organizados. El emperador afrontó la lucha contra la Reforma protestante luterana en el territorio alemán, partidario de una conciliación que no fue posible.

Partiendo de testimonios cronísticos, realizamos una semblanza de la personalidad y carácter del monarca, tanto en su esfera pública como en la privada, con ilustración de numerosas anécdotas y cuestiones más desconocidas sobre su biografía. Pero un hombre de Estado, obviamente, necesita unos parámetros del contexto social y económico en el que vivió para encuadrar y valorar sus actuaciones.

La sociedad del siglo XVI hunde sus raíces en época bajomedieval. Dividida en estamentos privilegiados (nobleza y clero) y no privilegiados (el resto de la población), el ascenso estaba reservado a unos pocos, por lo que la pertenencia a uno u otro grupo social venía determinada por el nacimiento. Durante el reinado de Carlos V se concedió el título de la grandeza de España a veinte linajes nobiliarios destacados.

También se repasan en este apartado las características de grupos sociales alejados del poder y se describe la persecución a minorías religiosas por el tribunal de la Santa Inquisición.

Mientras el noventa por ciento de los recursos económicos siguieron ligados a la tierra, la llegada a América proporcionó, a la incipiente monarquía hispánica, de metales preciosos y la instauración de un rico comercio con las Indias. En una época en que las finanzas iban ligadas a los continuos gastos bélicos, la institución hacendística y su gestión de los recursos recaudados cobraron un protagonismo esencial en el Estado moderno, incluida la petición de onerosos préstamos a banqueros.

El penúltimo capítulo está dedicado a los dos últimos años de vida del emperador Carlos V, que transcurrieron en el monasterio jerónimo de Yuste, en Extremadura. Allí pudo reflexionar sobre una vida llena de acción y decisiones no siempre acertadas, mostrando su lado más piadoso y humano.

La historia cultural del Renacimiento, para finalizar, se muestra esplendorosa en el período que abarca el gobierno del primer Habsburgo. Durante la primera mitad del siglo XVI, se realizaron grandes aportaciones en el campo de la literatura, la creación artística o la ciencia.

Debe emitir el lector algún juicio personal ante tanto interrogante en la biografía del emperador Carlos V tras la lectura introductoria del texto que hemos preparado sobre su figura. ¿Prima más el carácter borgoñón o el español? ¿Hay más rasgos políticos medievales o modernos en su concepción del poder? ¿Estaba vacía de contenido la idea imperial de Carlos V? ¿Se atisba la etiqueta europeísta en sus acciones políticas? ¿Por qué litigó infatigable por mantener la unidad religiosa

que había permanecido inquebrantable durante quince siglos? ¿Por qué hubo mayor condescendencia hacia los comuneros de Castilla que hacia los alborotadores de Gante, el lugar donde nació? ¿Cómo pudo realizar tantos viajes y desplazamientos y estar al pie de la batalla en los enfrentamientos militares? Incluso, el lector puede pretender responder al reto lícito de las ucronías históricas, que en el caso de Carlos V son numerosas: ¿qué hubiera ocurrido si...?

1

Un extranjero llega a Castilla

LAS COORDENADAS POLÍTICAS DEL SIGLO XVI

El siglo XVI es el punto de partida del mundo moderno, un período histórico plagado de transformaciones. La fragmentación política característica de la Europa feudal, con su enjambre de pequeños reinos y territorios que aglutinaban una jerarquizada red de vasallaje, fue encaminándose a la conformación de estructuras políticas más autoritarias, donde las monarquías descansaban su gobierno en distintas instituciones con afinidad a sus intereses y alejadas de cualquier atisbo de representatividad política. La centuria ligada al concepto del Renacimiento —en realidad el *cinquecento*, aunque el rescate de la Antigüedad comienza a producirse durante el *quattrocento*— muestra aún características y permanencias medievales y algunos procesos de creación

reciente, propios de las nuevas coordenadas mentales que los cambios políticos, económicos y religiosos impusieron.

El siglo xvi es, por tanto, un espacio clave para comprender el devenir histórico del mundo actual, eso sí, desde una perspectiva eurocéntrica. Los descubrimientos geográficos realizados por navegantes portugueses y castellanos desde el siglo xv tuvieron amplias repercusiones: el trasiego de metales americanos hizo subir los precios en Europa, la introducción de nuevos cultivos supuso cambios en la dieta alimenticia, las migraciones hacia América introdujeron enfermedades en la población indígena, la apertura de los mercados africano y americano propagó el capitalismo auspiciado por la burguesía y la lengua castellana, y la religión católica barnizó el mestizaje cultural del nuevo continente. El descubrimiento de América conllevó, por tanto, la ampliación del orbe conocido por los europeos, apresurados en arriar las velas y expandir las rutas comerciales atlánticas en detrimento de las mediterráneas. La Edad Moderna en su preámbulo *mundializó* la historia.

EL RENACIMIENTO

El nacimiento del Estado moderno se muestra en todo su esplendor durante el Renacimiento, un término historiográfico que sepultaba de un plumazo los siglos oscuros de la Edad Media entre la luz de dos épocas culturalmente fulgurantes: la Antigüedad clásica y el Renacimiento de la misma en las manifestaciones culturales. El movimiento humanista contextualizó la dimensión central del

individuo en el universo y fomentó el prestigio social del artista, revalorizado dentro del mecenazgo realizado por los monarcas, los grandes nobles o los papas.

La época del Renacimiento proporcionó la primera gran ruptura con la plasmación de la realidad imperante hasta entonces al imitar el estilo de los clásicos en la arquitectura, la escultura y la pintura. Se perseguía la belleza clásica e idealizada, que se resumía en la consecución de la simetría, la proporción y la armonía. La pintura renacentista, efectuada al fresco o al óleo sobre tabla o lienzo, refleja composiciones geométricas, equilibradas y serenas dentro de una temática preferentemente mitológica o religiosa. La consecución técnica de la perspectiva aérea supuso un logro que permitió plasmar el espacio tridimensional en los cuadros. Entre los principales artistas del Renacimiento destacaron Leonardo da Vinci, Rafael Sanzio, Miguel Ángel y Tiziano en Italia, y los hermanos Van Eyck en Flandes.

El Estado moderno hunde sus raíces en los intentos de centralización monárquica de los territorios europeos desde el siglo XIII en adelante. Los monarcas habían ido asumiendo cada vez mayor poder, asentados en un modelo autoritario fundamentado en el derecho romano y canónico. El Estado moderno se caracterizó por el dominio político de la monarquía sobre la nobleza, la burocratización de una administración ejercida por juristas especialistas, la creación de ejércitos profesionales y permanentes, el control absoluto de la justicia y la resolución de los conflictos internacionales por la vía diplomática en su vertiente de enlaces matrimoniales convenientes.



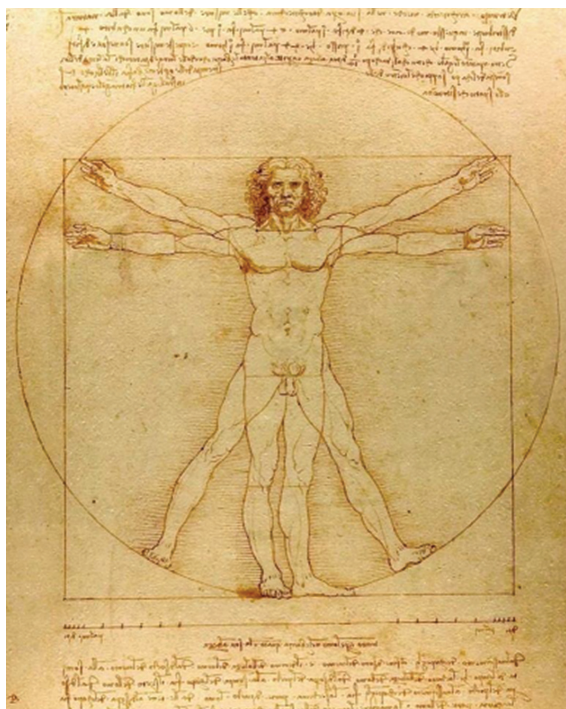
Tiziano, *Amor sacro y Amor profano* (1514). Galería Borghese, Roma. Tiziano fue uno de los mayores representantes de la escuela veneciana, caracterizada por la profusión del color y la luminosidad de su pintura, el uso de la perspectiva aérea y una expresión vitalista en sus personajes, ataviados en ocasiones con ropajes exóticos, muestra de la pujanza económica de la ciudad de Venecia. El Renacimiento recuperó también del mundo clásico las enseñanzas filosóficas de Platón y sus discípulos. Este cuadro tendría una interpretación neoplatónica: según esta corriente, de la que Tiziano era seguidor, la belleza terrenal es un reflejo del mundo celestial, que debemos alcanzar a través del amor intelectual, el humanismo.

La aparición de los primeros proto-Estados nacionales tiene su origen en la Baja Edad Media, y su construcción culmina a lo largo del siglo xvi. Hacia 1500, Inglaterra y Francia, tras su sempiterno enfrentamiento durante la guerra de los Cien Años (1337-1453), eran dos territorios poderosos; los Reyes Católicos habían unificado dinásticamente Castilla y Aragón, no obstante, mantuvieron sus instituciones, su legislación y su moneda propias; el Imperio alemán estaba dividido en pequeños territorios y principados, con la casa de Habsburgo al frente; la península italiana estaba fragmentada en una serie de reinos y ciudades-Estado independientes; el Imperio otomano, asentado en los

Balcanes, suponía la principal amenaza para la cristiandad occidental.

En el ámbito económico, la burguesía había amasado ingentes cantidades de dinero porque diversificó sus fuentes de ingreso entre las rentas de sus propiedades agrícolas y el comercio. Los grandes comerciantes y mercaderes multiplicaban sus beneficios convertidos en los nuevos amos del *show business* de la época, los banqueros. Las personas vinculadas al comercio utilizaron sofisticadas técnicas financieras, como los bancos, los cheques, las letras de cambio y las sociedades mercantiles. La era del capitalismo echaba a andar, favorecida por la circulación monetaria emanada de ambos lados del Atlántico y la ampliación de mercados antes insospechados. La pirámide social dividida por estamentos se mantuvo casi intacta y precisamente la burguesía, que ocupaba algunos cargos municipales, se había equiparado en riqueza y modo de vida a la nobleza, aunque no alcanzaba aún sus privilegios jurídicos y derechos políticos. Hubo de esperar pacientemente hasta el final de la Edad Moderna para lograrlo, cuando se hizo añicos la estructura social estamental y la burguesía se erigió en protagonista y promotora de la Revolución Industrial y de la Revolución francesa.

Desde el punto de vista de las mentalidades, el movimiento cultural del humanismo había logrado elaborar una explicación racional del mundo alejada del teocentrismo de las centurias medievales y con el ser humano como medida de todas las cosas. Originado en Italia y difundido por toda Europa durante el siglo xv, el humanismo estudiaba todas las facetas relacionadas con el hombre y ofrecía una visión optimista de la realidad a través de un pensamiento individual y crítico que utilizaba el método científico. El arte y la cultura miraron al legado de los escritores y artistas griegos y romanos.



Leonardo da Vinci, *El hombre de Vitruvio* o *Estudio de las proporciones ideales del hombre* (1490). Galería de la Academia, Venecia. Este estudio anatómico del hombre forma parte de uno de los diarios de dibujo de Leonardo da Vinci, compendio paradigmático del artista humanista. Está realizado a partir de los textos del arquitecto romano Vitruvio, que había descrito las proporciones matemáticas del cuerpo humano con sumo detalle: «Si separas las piernas lo suficiente como para que tu altura disminuya $1/14$ y estiras y subes los hombros hasta que los dedos estén al nivel del borde superior de tu cabeza, has de saber que el centro geométrico de tus extremidades separadas estará situado en tu ombligo y que el espacio entre las piernas será un triángulo equilátero».

Incluso intelectuales como Erasmo de Rotterdam planteaban la necesidad de reforma de la Iglesia y un cristianismo más individual y de corte ético.

No obstante, la Iglesia como institución y el papado como su máximo exponente mantuvieron y multiplicaron sus privilegiadas arcas y prebendas terrenales. El poder temporal de los Estados Pontificios en el albor del siglo xvi había crecido ostensiblemente, olvidadas ya las querellas sobre la supremacía del pontificado frente al imperio, propias del apogeo teocrático de la época de Inocencio III. La teocracia pontificia consideraba que los papas, como vicarios de Dios en la tierra, tenían mayor preeminencia espiritual y temporal que cualquier otro poder. Fue el papado una institución que renovó la arquitectura y el mecenazgo artístico de Roma y de Italia, apoyado en el favor de sus ciudades. Como gran paradigma cultural de la época renacentista, la aparición de la imprenta también supuso un instrumento de difusión de la palabra escrita muy eficaz en las acciones de gobierno de los Estados modernos.

Para el caso de la península ibérica en época de los Reyes Católicos, como escribe Pierre Chaunu, la construcción de un Estado territorial fue una quimera, pues aunaba dos coronas —corona y *coronilla*— muy desiguales. Un sistema de norte a sur que unía Borgoña con Castilla, espejo del comercio lanero y pañero, y un sistema de este a oeste que enlazaba Aragón y sus territorios mediterráneos con el epicentro italiano como permanente enjambre de conflictos. Castilla sustituyó hacia 1540 a los Países Bajos como centro de operaciones del sistema imperial, lo que condujo a un siglo de altibajos en el que se dirimiría lo que hoy denominaríamos el orden internacional, asemejando su capacidad de hegemonía política de una forma artificial. Asevera el hispanista francés que «la dilatación,

la crucifixión imperial le hicieron perder una parte de las ventajas derivadas de la consolidación del Estado en el interior del espacio castellano y de la aproximación de las dos coronas ibéricas». Y, como veremos, no eran juicios erráticos, pues Castilla, sobre todo, y Aragón sucumbieron al canto de sirenas de los efímeros oropeles y acabaron asfixiados en la cenagosa crisis del siglo XVII.

ANTECEDENTES REGIOS, FERNANDO E ISABEL

Isabel de Castilla y Fernando de Aragón configuraron las bases del Estado-nación a partir de un matrimonio en 1469 que unió dinásticamente los dos reinos más poderosos de la península ibérica, aunque no desde el punto de vista institucional. El reinado de Isabel y Fernando, Reyes Católicos desde 1496 gracias a la bula *Si convenit* del papa Alejandro VI, ha sido considerado por la historiografía especializada como un gozne de los períodos medieval y moderno porque en él se pueden apreciar rasgos políticos, económicos, sociales y culturales de ambas edades históricas.

Los conflictos internos debilitaron a ambos reinos. Por un lado, la guerra civil con Cataluña (1462-1472) socavó la economía aragonesa y permitió la injerencia francesa. Por el otro, la guerra civil entre Isabel y la nobleza partidaria de los derechos sucesorios de Juana la Beltraneja, supuesta hija de Enrique IV —monarca castellano hermano de Isabel y favorecedor de un enlace con las coronas portuguesa o francesa, muerto en 1474—, se prolongó entre 1464 y 1480. Una vez entronizados —Fernando sucedió a su padre Juan II en 1479—, ambos monarcas desempeñaron sus funciones de gobierno desde la asunción de la prioridad

de los asuntos castellanos, más por una cuestión de dimensiones geográficas y sociales que por convicciones políticas, aunque a esta situación ayudó que las leyes e instituciones castellanas no obstaculizaran tanto la acción regia, como sucedía en la corona aragonesa. La unidad personal de las coronas permitió mantener la identidad, las leyes y las monedas de cada reino. Los sistemas jurídicos y de representación en las Cortes eran distintos, los territorios vascos y Navarra disponían de su propio sistema administrativo y las barreras aduaneras certificaban esta división. De hecho, la anexión política de Navarra no se logró hasta 1512.

La autoridad de los monarcas fue contestada en parte por la nobleza castellana, cuyo poder radicaba en la posesión de tierras y el desempeño de cargos políticos. Los poderes municipales apoyaron habitualmente a la monarquía durante la guerra civil y la reina Isabel creó la Santa Hermandad de Castilla en las Cortes de Madrigal de 1476. Esta institución estaba compuesta por fuerzas policiales o milicias concejiles que habían de sufragarse por nobles y clérigos, y tenía como objetivo aminorar el poder de los señores. También se destruyeron fortalezas, se suprimió el cargo del adelantado que gobernaba las fronteras, se sustituyeron los cargos cortesanos ocupados de forma honorífica por nobles por una pléyade de letrados y juristas, y se ampliaron las tierras de realengo. La incorporación de las órdenes militares a la jurisdicción real y el reforzamiento de los tribunales reales de justicia (Audiencia) contribuyeron a la edificación de un Estado autoritario y burocratizado en todas sus facetas.

La Inquisición en 1478 fue otro de los instrumentos políticos destinados a lograr la uniformidad religiosa; perseguía el objetivo de localizar judaizantes entre los falsos conversos a la fe cristiana, y supuso una



El Consejo de la Suprema y General Inquisición fue creado por los Reyes Católicos en 1478 y ratificado por la bula papal de Sixto IV con el fin de perseguir a las personas judaizantes, es decir, que se habían convertido al cristianismo en apariencia pero seguían las prácticas y costumbres religiosas judías. El primer inquisidor general de Castilla y Aragón fue el dominico Tomás de Torquemada, confesor de la reina Isabel.

herramienta del poder regio, muestra perversa y absurda de la intolerancia y la desconfianza hacia la comunidad judía, de gran calado intelectual y económico, expulsada de los territorios castellanos y aragoneses con el edicto del 31 de marzo de 1492. La Inquisición española funcionó como el resto de Consejos y tenía la misión principal de erradicar la herejía. Los Reyes Católicos la utilizaron como resorte político para lograr la unidad religiosa al perseguir con celo a los judíos que se habían convertido de forma masiva. El papa Sixto IV dudó antes de conceder la autorización papal para nombrar

inquisidores con una jurisdicción plena que evitaba la injerencia de Roma. Entre 1478 y 1530 se produjo una gran represión: hubo más de sesenta mil procesados y cinco mil reos condenados a la hoguera en autos de fe. Otras penas impuestas por la Santa Inquisición fueron la abjuración pública, el destierro, la prisión, las galeras, la flagelación, la vergüenza pública, la confiscación de bienes, las multas, la imposición de sambenito y corroza, la incapacitación de ejercer cargos y sanciones penitenciales.

Una vez desatado el terror por las actuaciones de la Inquisición, a pesar de las protestas de los conversos ante la monarquía y las autoridades locales, especialmente en Sevilla, la maquinaria del tribunal hizo caso omiso a las propias llamadas del pontífice Sixto IV, que se arrepintió de haber concedido el control total de la institución a la corona española. El inquisidor general era nombrado por la corona y la Suprema estaba formada por seis miembros extraídos de la orden de los dominicos y del Consejo de Castilla. El resto de inquisidores eran personajes destacados del clero secular y licenciados universitarios que hacían carrera en la administración. Sus funciones eran «inquirir e proceder contra los infieles e malos cristianos e herejes, e contra cualesquier personas que falláredes estar maculadas de los dichos crímenes de infidelidad e herejía e apostasía en todos nuestros reynos e señoríos e ciudades» (nombramiento de los dominicos Miguel de Morillo y Juan de San Martín como inquisidores, Medina del Campo, 27 de septiembre de 1480).

El edificio de España como Estado-nación tuvo, pues, en la época de los Reyes Católicos, sus primeros cimientos dentro de la singularidad demográfica, social y económica de cada territorio. Es el final de un orden político basado en las relaciones feudales donde la monarquía debió adaptarse a los grandes cambios de las



Víctor Manzano y Mejorada, *Los Reyes Católicos en el acto de administrar justicia* (1860). Palacio Real de Madrid. Los Reyes Católicos construyeron entre 1476 y 1497 las bases del Estado moderno en Castilla y Aragón, pero su consistencia resultó frágil hasta 1522. La monarquía de Fernando e Isabel no solidificó aún un absolutismo monolítico y centralizado, las reformas interiores (administración, ejército, Iglesia) perdieron su ímpetu inicial, la nobleza recuperó parte de su protagonismo político y el apoyo de las ciudades se mitigó. No obstante, las condiciones mínimas de unidad permitieron edificar un sistema político estatal antes que el resto de territorios europeos.

realidades productivas —es el inicio de la era del capitalismo y el comercio internacional— propiciados por el descubrimiento del continente americano. Pese a ello, en la administración territorial persistieron prácticas distintas en cada reino. En Castilla se realizó una tarea legislativa que emanaba del poderío real absoluto del monarca, a diferencia de Aragón, donde las Cortes asentían la iniciativa legislativa del monarca. En la organización de la casa regia y sus oficios, en el régimen tributario y en los recursos militares también se observan diferentes situaciones. El poder real en Castilla era más unitario y podía subordinar a los estamentos sociales; en Aragón, había una tradición pactista entre rey y reino, por lo que la intervención regia estaba bastante más controlada.

El profesor Ladero Quesada ha destacado las novedades producidas en el ámbito de las relaciones exteriores comunes para Castilla y Aragón en este período. La conquista de Granada, la alianza dinástica con Portugal y el equilibrio en Navarra respondían a un objetivo de influencia peninsular, aunque cobraron cada vez más protagonismo los asuntos italianos. La idea moderna de equilibrio de poder dominaría el escenario diplomático en Europa durante mucho tiempo. La política de alianzas matrimoniales con Francia, Inglaterra y Borgoña conllevó una carga excesiva para los habitantes de ambos reinos peninsulares. Ya desde 1495, y ahondado tras la regencia de Fernando, el objetivo principal pareció unificarse en el engrandecimiento de los reinos españoles junto a Sicilia y Cerdeña, el mantenimiento de los derechos de la corona aragonesa en Italia y la vigilancia de una posible intervención en el Mediterráneo contra el adversario infiel, el Imperio otomano.